

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. Laguna.

Número atrasado 15 céntos. DIRECCION: Calle de S. Felipe Nery núm. 24. **Viernes 1.º de Abril de 1898** ADMINISTRACION: Calle de S. Felipe Nery núm. 24. Número suelto 10 céntos.  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

## ANUNCIOS

### DENTISTA AMERICANO

Ayer por temor al dolor, se morían antes de dejarse operar; hoy el Sr. Conde cirujano dentista, de ilustres y reales familias; de hermandades eclesiásticas asilos y hospitales; presidente honorario de institutos dentales nombrado en Norte América por el congreso médico dental colombiano en 1895: en un minuto cura el dolor de muelas que pueden ser útiles, y extrae las inútiles é incurables (sin dolor) por métodos eléctricos y anestésicos inofensivos usados con gran éxito hasta en los reales palacios, á un duro y sin estos métodos medio duro: tapa las caries con oro y porcelana indestructible, desde 2 á 20 duros y coloca dentaduras desde 5 á 30 duros y desde 15 á 300 duros. Castillo 17. Consulta de 11 á 4.

## HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina núm. 11.

### Sección religiosa

*Santo de hoy.*—Los Dolores de Ntra Sra., Sta. Teodora y Santos Venancio y Hugo.

*Santo de mañana.*—Stas. Teodosia y Maria Egipcíaca y Stos. Francisco de Paula, Ciriaco, Donato, Marcelino, Policarpo, Publio y Saturnino.

### CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ  
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO  
Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR  
Misas de 5 1/2 á 8.

### EFEMÉRIDES

1536.—Nace en Talavera de la Reina el historiador P. Juan de Mariana.

1760.—Nace en Barcelona Domingo Badic Alí-Bey.

### REGISTRO CIVIL

MARZO 31

*Nacimientos*

Juana Rodríguez y Gutierrez.

*Defunciones*

Celia Martin y Rodríguez, natural y domiciliada en S. Andrés, 17 años, soltera,—Meningo encefalitis aguda.

*Matrimonios*

Ninguno.

### SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA  
DE CANARIAS

Mes de Marzo.

Día 31

Entrada de buques

SUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

396 -- 138 — FIBET.— Vapor francés, de Marsella, con-

signado á D. Francisco Cambreleng.  
397—139 —MACEIO.—Vapor alemán, de Bahía Blanca, República y escalas, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
398—140 —EDWIG WOERMANN.—Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los mismos señores.

### Salida de buques

FIBET.—Para Libreville y escalas.  
MACEIO.—Para Hamburgo.  
EDWIG WOERMANN.—Para Kouonou y escalas.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 31—5'30 t.

### Acuerdos

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. la reina que se ha celebrado hoy fué aprobada la contestación que se dará á Mr. Woodford referente á las pretensiones del Gobierno de Washington.

Los ministros guardan en este importante asunto la más absoluta reserva.

### Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números 25.015, 19.705, 16.583, 15.445, 28.484.

## BOLSA

Deuda perpetua 4 interior á 58'40.

Idem amortizable 72'50.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 00'00.

Compañía arrendataria de Tabacos 236'00.

### CAMBIOS del día 31

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 41'80 P<sup>o</sup> P.

### MENCHETA.

Madrid 31.—6 t.

### Siempre españoles

La conferencia que hoy han celebrado los Ministros con el Embajador de los Estados Unidos de América duró una hora escasa.

El Sr. Sagasta en esta entrevista notificó al Plenipotenciario americano los acuerdos tomados en Consejo.

Mr. Woodford los oyó en silencio.

El Sr. Moret nos ha dicho á los periodistas y agentes telegráficos que continuamos siendo españoles dignos de las glorias patrias.

### MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

## ELECCIONES

A las tres y media de la tarde terminó ayer el escrutinio general de la elección para Diputados á Córtes que se verificó el 27 del mes pasado dando el siguiente resultado:

Sr. Conde del Valle de Salazar. . . . . 14.526 votos.  
D. Guillermo Rancés. 11.721 »  
D. Juan García del Castillo. . . . . 11.173 »  
Excmo. Sr. Marqués de Villasegura. . . 10.533 »

Aparentemente ha sido derrotado nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Villasegura, pero como al discutirse las actas de esta Circunscripción en el Congreso, han de tenerse en cuenta las protestas formuladas en el acto del escrutinio por la presentación de actas dobles de varios pueblos, y no han de computarse en cumplimiento de la ley electoral al candidato Sr. García del Castillo los 1185 votos que le adjudicaron en Icod los Concejales interinos, que incurriendo en el delito de prolongación de funciones presidieron la elección, el Sr. D. Imeldo Sris será nuestro genuino representante en la Cámara popular; y hacemos esta afirmación porque no es posible que aquel Alto Cuerpo consienta abusos de tal magnitud como el que dejamos señalado, pues sería un completo desprestigio á la ley del sufragio, y una burla á las órdenes del Sr. Ministro de la Gobernación en materia electoral.

El Excmo. Sr. Marqués de Villasegura con los Sres. Conde del Valle de Salazar y D. Guillermo Rancés han de ser nuestros representantes en el Congreso de los Diputados.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA

### A Cuba

Anoche embarcaron para Las Palmas con objeto de continuar su viaje á Cuba á cuyo ejército de operaciones han sido destinados, nuestros queridos amigos los médicos militares D. Lucas Zamora Monterrubio y don Abelardo Pérez Manfrino.

Les deseamos mucha suerte en la campaña.

### Compañía ecuestre

Desde Cádiz telegrafió ayer nuestro amigo D. José Zamorano participando que el día 3 de este mes embarca en el vapor correo *Africa*, con la compañía ecuestre que ha de comenzar sus trabajos en esta Capital en la próxima pascua de Resurrección.

Hemos oído los mayores elogios de los artistas que forman esta compañía, por las difíciles suertes que ejecutan.

El circo de hierro en que esta compañía ha de funcionar, y, que es de su propiedad, se instalará en el espacioso solar que posee en la calle del Castillo el Sr. D. Santiago de la Rosa.

### Cultos

Esta noche termina en la parroquia Matriz el solemne novenario que ha venido celebrándose á la Virgen de los Dolores. El sermón está á cargo del presbítero D. José Pestano y concluirán los cultos con procesión de la divina imagen alrededor del templo.

### Poesías

Hemos recibido con aprecio un ejemplar del libro *Preludios*, colección de poesías, que acaba de publi-

car en esta Capital el Sr. D. Luis Rodríguez Figueroa.

Entre ellas hay muchas de indiscutible mérito que revelan la inspiración de su autor y los conocimientos que posee del arte poético.

El libro está esmeradamente impreso en el Establecimiento tipográfico de D. Anselmo J. Benitez.

Enviamos al Sr. Rodríguez Figueroa las mas expresivas gracias por el obsequio que nos ha dispensado.

### Precauciones

Un telegrama de última hora de Madrid que publicó ayer nuestro colega *La Opinion* dice que por orden del Gobierno saldrán inmediatamente para esta provincia numerosas tropas de Valencia, Andalucía y Cataluña.

### La novela

Hoy termina la novela que venimos publicando y mañana con objeto de que nuestros lectores conozcan el notable discurso que pronunció en la parroquia Matriz de esta Capital el presbítero D.º D. Santiago Beyro al celebrarse el 25 de julio del año último la solemne función religiosa por el primer Centenario de la derrota de Nelson en estas playas lo comenzamos á insertar por folletín.

### Bienes del Estado

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*:

Reclamado por el Estado, como edificio de su propiedad, el antiguo convento en que se halla instalado en Las Palmas el hospital de elefanciacos de San Lázaro y comunicada la reclamación por el Sr. Gobernador civil á la comisión provincial, ésta se ha visto obligada á acordar la traslación de aquel establecimiento á otro local.

### Movimiento del Puerto

En el mes último fondearon en este puerto 140 vapores y 68 veleros, que hacen un total de 208 buques.

### Telegramas detenidos

En el Centro de Telégrafos se hallan detenidos despachos para los siguientes destinatarios: Grey unión steamship gauld.—Manuel Rodríguez, marchante.—Pancho Gómez, Consolación.—Lorenza Fernández.—Barreto.—Yanes.—Barreto.—Barreto.—Camacho Boada.—Patricio García.—Boada hotel Camacho.—Sentevenz, hotel Camacho.—Eloy.—Cohen Belgue hotel Camacho.—Ballazar Delgado, Canales 27.—Chasteller Camachos.—José Martínez, fonda Panasco.—Matilde Carrillo, Saludo 2.—José Panasco.—Felipe Ibañes.—Joaquín, San Francisco 102.—Michel Jarquis Syrien.—Yanes.—Boseham.—Beautel.—Ismael Guardia, hotel Ramos.—Wolfson.—Baratti.—Clavijo.—Rafael Gusmán, teatro.—M. Rolland agent des postes.—Acea.—Strafsman, hotel Camacho.—Juana Alvarez Cabral.—Angel Medina patrón Alerta.—Lecuona.—Lecuona.

## Despedida de Cristo

DE SU SANTÍSIMA MADRE

De su madre se despi-  
de Triste el Rey Nuestro Señor,  
Con palabras en los ojos,  
Y lágrimas en la voz:  
«A pedir—dice—Señora,  
Vengo vuestra bendición,  
Porque no podré mañana,  
Y es bien que me la deis hoy.  
Manda mi Padre que vaya,  
Madre, á cierta pretensión;  
Y aunque muera en la demanda,  
He de volver vencedor.  
Hijo soy de buenos padres,  
Y he de hacer como quien soy;





A morir voy como hombre,  
A redimir como Dios.  
Mi Padre pide justicia,  
Y misericordia vos,  
Y muriendo yo, Señora,  
Podré cumplir con los dos.»

Mtro. Josef de Valdivieso.

## LOS TEATROS

ESPAÑOL

LAS BODAS DE FIGARO, comedia de Beaumarchais, adaptada a la escena española.

No es esta la primera vez que se ha tratado de naturalizar en España la famosa comedia de Beaumarchais, que forma la segunda parte de la trilogía que comienza con *El barbero de Sevilla* y termina con *La madre culpable*. Según dice un cronista, Bretón de los Herreros hizo un arreglo que se representó en el teatro de Variedades, pero no debió obtener favorable acogida del público, porque no figura en la colección de obras impresas de aquel privilegiado ingenio.

Le *mariage de Figaro* fué, como es bien sabido una obra de circunstancias, una sátira política, religiosa y social en la que el autor censuró violentamente las costumbres de su tiempo, haciendo transparentes e intencionadas alusiones a sucesos de actualidad, retratando, a personajes conocidos y encarnando en Figaro, como representante del pueblo, la protesta y la lucha victoriosa contra los nobles, la magistratura y el clero.

Esta obra, considerada como revolucionaria y demoleadora en su tiempo, y siéndolo entonces realmente, resulta hoy por completo inofensiva e inocente, y al lado de las teorías ultranovisimas de los modernos apóstoles de la reforma universal, casi conservadora y reaccionaria.

Si (este trascendentalismo accidental y pasajero aparte), *Las bodas de Figaro* hubiera sido una obra dramática de arte superior, por esta condición, decisiva siempre en el teatro, habría podido resistir con fortuna el empuje de las nuevas ideas y de los años.

Cambiado radicalmente el estado social y desvirtuadas en consecuencia las intenciones del autor, la obra de Beaumarchais, piedra de escándalo, éxito de cien noches en el Teatro Francés y comedia honrada por Maria Antonieta y el conde de Artois—después Carlos X—que en el Trianon la representaron, desempeñando los papeles principales de Susana y Figaro, queda hoy reducida para nosotros a un apacible y curioso sainete en cinco actos.

El público oyó con atención y respeto la obra y no dejó de regocijarse algo, a falta de otra cosa, con las escenas grotescas a que da lugar la vista del pleito del matrimonio y los «quidproquos» del último acto. El célebre monólogo de Figaro, que tan violentas y apasionadas polémicas suscitó en su tiempo, los oímos anoche con la misma tranquilidad que el Padrenuestro.

Como «documento» curioso es muy de estimar que la compañía del Español nos haya traído a nuestro clásico *Las bodas de Figaro*; que queda la comedia de Beaumarchais como obra duradera y permanente en la escena española— que es lo que no pudo conseguir el mismo Bretón de los Herreros,—creo que con la nueva adaptación no habra tampoco de lograrse.

Representó a Susana con mucha gentileza y donaire Maria Guerrero; a Figaro, Diaz de Mendoza, y los restantes papeles más principales estuvieron a cargo de las señoras Ruiz (monísima en el paje), Soriano y Revilla, y los señores Carsi, Martí, Ciera y Diaz. Todos vistieron la obra con rigurosa propiedad.

JOSE DE LASERNA.

## Una proclama de Aguinaldo

La hemos leído en la prensa filipina, y dice así:

### “MANIOLOS

Abandono las armas porque continuando la guerra os traería, en vez de felicidad, la perturbación y malestar, que no es el fin que se persigue por la insurrección; abandono las armas porque así uno mis miras a las altas del noble gobernante Excelentísimo Sr. D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, quien, henchido de amor a nuestro querido país, inició una era de paz desde que empuñó las riendas del gobierno de este suelo español; abandono las armas oyendo los patrióticos consejos del árbitro el magnánimo Pedro A. Paterno, amantísimo del bienestar de la patria común.

A mi arbitrio me marchó; me marchó porque a espaldas de la inmunidad personal que se me concede por las leyes, compromisos e hidalguía española, pade la exaltada pasión de odio u otro apasionamiento de política opresiva levantar su mano suicida y hacer víctimas, creando de nuevo perturbaciones y trastornos en la marcha de la vida de nuestro suelo.

¡Viva España!

¡Viva Filipinas!

EMILIO AGUINALDO.

Biak-na-bato a 25 de Diciembre de 1897.»

A continuación hay un sello que dice: «República de Filipinas.—Presidencia.

## UN SUICIDIO FIN DE SIGLO

Cuenta la *Gazzeta di Nantova* que el señor Tamagni, teniente de Artillería de la milicia territorial, de 60 años de edad, hombre de carácter jovial, ha cumplido lo que prometía diez y seis años há: suicidarse a la edad de sesenta años.

Los amigos habían tomado siempre a broma el siniestro propósito, tanto que el primer día de año le saludaban diciéndole:

—Tamagni, un año menos.

—Sí, uno menos—contestaba imposible.

Se aproximaba el día del cumplimiento del proyecto y los amigos le dirigieron una carta en la que, en forma humorística, le rogaban que aplazara el suicidio para después del Carnaval, cosa que fué atendida por Tamagni, quien decidió efectuarlo el día primero de Cuaresma.

Es digno de mención el encuentro de Tamagni con el sepulturero del pueblo, que viene a demostrar la sangre fría del suicida.

—El miércoles—dijo Tamagni—primer día de Cuaresma me suicidaré: procura enterrarme muy hondo y con la cara hacia la tierra.

El sepulcra no dió ningun valor a las palabras de Tamagni, prometió servirle y se alejó riendo.

Pero llegó el miércoles de Ceniza. A las cinco de la madrugada salía Tamagni de un salón de baile, donde había pasado alegremente la noche y acompañado de los músicos que habían ejecutado el programa dirigiéndose a un café.

—Deseo, dijo, que antes de terminar mi vida toquéis una marcha fúnebre y después beberemos unas copas que servirán de despedida.

Los músicos accedieron, creyéndose que Tamagni bromeaba. Rogóles que repitieran la marcha fúnebre y cuando estaban a la mitad Tamagni empuñó un revólver y sonriente, dirigiéndose al dueño del establecimiento, le pidió permiso para suicidarse en su casa, objetándole el cafetero, quien se esforzó en convencerle que podría escoger lugar más apropiado.

Se convenció Tamagni, pidió recado de escribir, escribió varias cartas dirigidas a los amigos, una a su mujer y otra al juez, pagó y dirigióse a su casa, donde se acostó. Estirado tranquilamente en la cama se disparó dos tiros de revólver que le dejaron cadáver.

Esta broma macabra produjo honda impresión en Viadana.

## Las reformas de Filipinas

Tema de carácter nacional el que encabeza estos renglones, no hay para qué encarecer su importancia y la suprema conveniencia de plantear y resolver el problema que encierra, dando de mano a prejuicios y compromisos de escuela, penetrando en su fondo con imperturbable calma y subordinando todo interés al sagrado de la patria.

Alentáramos algún tiempo há el propósito de abrir estas columnas, como campo neutral, a la contienda serena de las diversas opiniones que militan en la materia, y aquí se ve hoy realizado por obra del sabio obispo de Oviedo, padre Ramón Martínez Vigil, miembro distinguido de una orden religiosa que dedica sus hijos a la cura de almas en el Archipiélago magallánico y que reúne, para intervenir en la discusión que se abre, la doble autoridad que le dan los prestigios de una sabiduría por todos reconocida y el hecho de haber consagrado buena parte de su vida al estudio práctico, sobre el terreno, de la cuestión filipina.

El padre Vigil nos ha favorecido con dos artículos, de los cuales va el primero a continuación:

La paz en las islas Filipinas, obtenida por medios que no he de examinar hoy, cuando fácilmente hubiera sido fruto de nuestras armas, envalentonó de tal manera a algunos laborantes que, en vez de pedir perdón de sus faltas, se creen autorizados para tratar a España de igual a igual y venderle cara su fidelidad. Así se desprende de tres artículos publicados en *El Progreso*, titulado el primero *Filipinas*, y los otros dos *Reformas Filipinas*. Poco he de decir del primero de estos artículos. Cuantos han vivido en Filipinas saben que ni el fraile es allí cacique, cuya autoridad nombra gobernadores civiles, siquiera sean interinos, ni jueces, ni alcaldes, ni tampoco empleos de la Guardia civil, ni es odiado del pueblo filipino, aunque si lo es, para gloria suya, de masones y masonisantes, enemigos de la religión y de la patria. Tan gratuito como el aserto que acabo de desmentir es el otro, que distingue entre frailes y frailes. La insurrección fué tagala, y por eso ataca principalmente a los religiosos que administran en la isla de Luzón. El día que la chispa de la rebelión prenda en Mindanao serán tratados los jesuitas y benedictinos como lo son hoy los dominicos, agustinos y franciscanos.

Apuntadas estas inexactitudes, pasemos a los artículos *Reformas filipinas*.

Piden ante todo, no sé quiénes, en nombre del pueblo filipino, que se haga extensiva a aquel país la Constitución del Estado. No me incumbe juzgar de la conveniencia de esta medida, ni pedir a esos señores los poderes del mandato que se arrogan, pero sí negar rotundamente la veracidad de las causas que aducen. En Filipinas no se despoja a nadie de su propiedad, sino por delitos de los cuales no absuelve ninguna Constitución; ni jamás fueron los frailes rémora ni obstáculo, sino eficaz y constante ayuda para cuantos fueron allí a trabajar, a roturar tierras, a establecer industrias, a desarrollar el comercio. Que lo digan los hacendados de la isla de Negros y de otras partes. Eso de paliar la indolencia proverbial del indígena con la opresión soñada del Padre, ó culpar a éste, porque el ardor del clima no sea aliciente para el trabajo agrícola del europeo, será muy habil y muy efectista, pero es insigne falsedad. Lo que sobra en Filipinas es terreno productivo y libertad para explotarlo; lo que falta es capital y brazos.

Esos reformadores que tantas libertades reclaman, y que acaso se crean cristianos, piden una ley de excepción contra los frailes.

Muera el que no piense

Igual que pienso yo.

Nada, que los frailes, que gozan de la libertad común en los Estados Uni-

dos y en Suiza, han de ser expulsados de las islas Filipinas, por ellos, mas que por nadie, civilizadas. Si el gobierno no se atreve a dar esa ley draconiana—de su justicia no se dice una palabra,—si no se atreve a negarles el aire y el suelo, que les ponga por lo menos ocho cadenas, que les impidan todo movimiento y vida.

Que no sean obispos. Esto es colocarlos fuera del derecho común divino, eclesiástico y civil, y además una ingerencia sacrilega en el gobierno de la Iglesia.

Anular los cambios de beneficios hechos por obispos regulares. ¿Acaso fueron estos cambios menos legítimos que los hechos por obispos pertenecientes al clero secular.

Que no sean provisorios ni secretarios. Pero si estos combromientos son de libre elección de los obispos ¿con qué derecho y en nombre de qué libertad se coarta esta libertad de los prelados?

Quitarles los seminarios. No tienen más que uno. Los demás están a cargo de los clérigos seculares de San Vicente de Paul. Aquí el tiro no va solamente contra los dominicanos, agustinos y franciscanos, sino contra los demás frailes que no se han de confundir con aquéllos. Bien pudieran acotar con los ejemplos de Europa, donde hay muchos seminarios dirigidos por regulares.

Proveer por oposición los curatos. Los curatos se proveen por concurso, si se dan en propiedad y son seculares, no por oposición. Si debe hacerse ó no, toca decirlo a la Iglesia, que dió la ley.

Despojar a los frailes de sus curatos ó obligarlos a secularizarse. No sé qué admirar más en esto: si la impiedad ó la ignorancia. Ofrecer al religioso, que se consagró a Dios, un coto para que apostate, es un pensamiento demoníaco. No hay concilio, ni cánon, ni constitución apostólica que prohíba a los regulares el ser párrocos. Lo que sí está prohibido es que los beneficios regulares se confieran a seculares. Y las parroquias que desempeñan en Filipinas los frailes son beneficios regulares. Aquí salen también los jesuitas, que tienen parroquias, y eso que no han de confundirse con los otros frailes.

Cuanto se dice referente a aranceles parroquiales y a colaciones canónicas de párrocos regulares es de la exclusiva competencia de la Iglesia, y no la del Sr. Castellano ni de ningún otro ministro de Ultramar. Así lo comprendió el Sr. Cánovas del Castillo al oponerse a la innovación, hecha después de su muerte. La Iglesia no se ha negado jamás a reformas racionales y convenientes, y tiene perfectamente definidos los derechos que tienen los obispos sobre los párrocos, sean regulares ó seculares.

F. R., OBISPO DE OVIEDO.

## REVISTA EUROPEA

GUILLERMO II.

En estos días ha cumplido años el emperador de Alemania, y con esta ocasión y con este motivo, han publicado los diarios alemanes mil artículos acerca de tan extraño personaje. Entre las muchas frases dichas en su loor ó en su vejamen, he visto una que lo califica por modo gráfico, llamándole Guillermo el Incalculable. Con efecto, nadie puede gloriarse de predecir y calcular su órbita. Guillermo se parece al gran emperador alemán del siglo XIII, al jefe de los Suavias, a Federico II de Sicilia. No hay más que contemplar un momento esta figura histórica y se descubre su paridad con la figura contemporánea. Evoquemos a Federico II, el excomulgado y perseguido por tan grande Papa como Inocencio III, y veremos cuanto se parece al joven sucesor hoy levantado sobre la sede altísima del alemán imperio.

El mundo veía en el siglo XIII con extrañeza personificando el Sacro Romano Imperio, rehecho por Carlo Magno cuatro siglos antes para defender la fe cristiana y sustentar la Iglesia católica, un emperador semi-oriental y semi germánico, un Federico II, vestido a la asiática; rodeado de doctores árabes; con su guardia de mame-



Lucos, á modo de un ca'ifa musulmán; ducho en componer canciones acompañadas por los instrumentos gratos á los hijos del desierto; henchido de creencias filosóficas, cuyos cánones confundían á Cristo con Moisés y con Mohoma; fundador de sabias escuelas, erigidas al fin, así de esparcir las doctrinas y artes profanas, como de contrastar las ciencias eclesiásticas; tan innovador, que ganara Jerusalem por medio de milagros teológicos, ni por cruzadas piadosas; tan tolerante, que departía con los infieles como con sus hermanos y trababa grande amistad con el Emir Eddin, á quien tenía en mucho por sus ideas también heterodoxas con respecto á sus propios libros teológicos; tan profundamente político, que atribuía en sus cartas diplomáticas los empuños de conquistar tierras santas á la necesidad de complacer á sus vasallos católicos y ganarse en las naciones extrañas la amistad de los piadosos franceses; héroes así por los atrevimientos en el creer y pensar, como por los atrevimientos en el combatir y reinar; llamado entre las gentes clericales el Ante cristo, cual llamaron los primeros cristianos á Nerón, á causa de que, alemán y siciliano, por su sangre, César del Norte y monarca del Mediodía por sus oficios, católico de origen y pensador de necesidad por su tiempo, en aquella gran Grecia, encrucijada de todos los caminos marítimos, habia experimentado necesidad de urdir relaciones con todos los pueblos mas ó menos cultos y de examinar el alcance y valor de todas las ideas mas ó menos científicas; incalculable Guillermo II como su predecesor Federico. Pues incalculable su protagonista verdadero; también es incalculable hoy el destino futuro de la Europa presente.

EMILIO CASTELAR.

## Cajas rurales y obreras

Ahora que se está organizando la reunión del primer Congreso Cooperativa Español en Barcelona, tiene mucho interés el artículo que á continuación copiamos de D. Salvador Busquets, pues en él se demuestra la excelencia de las instituciones de cooperación, cuando están animadas por el espíritu de caridad cristiana é informadas en elementos de paz y no de guerra social:

Las Cajas rurales y obreras tienen su origen en Alemania, donde Federico G. Raiffeisen fué inventor y activo propagandista. Comenzó sus trabajos en 1848, donde ob-

tuvo desde luego el mejor éxito; el espíritu altamente humanitario y de verdadera caridad que anima á las creaciones de Raiffeisen y el mucho bien que hacen llevando á todas partes los beneficios del crédito agrícola, explican la gran boga que alcanzan y la rapidez con que se han multiplicado.

Raiffeisen no cuidó de dar unidad ni lazo común alguno á las sociedades que estableció ó fundó, no ha llegado á formarse una estadística completa de su desarrollo, y son muy diferentes y aventurados los cálculos que se hacen acerca de su estado actual.

M. Louis Durand expuso en el Congreso de Tarbes, que Raiffeisen deseaba en los últimos años de su vida reunir, por medio de una acción común, los hombres que sin conocerse habían fundado Cajas rurales en diversos puntos de Europa y bajo las mismas bases que él había establecido; creía que era indispensable para ayudarse mutuamente los agricultores, y para continuar la obra dentro de una acción común y uniforme.

Raiffeisen no pudo ver coronada su obra y lo ha logrado M. Louis Durand, presidente de las Cajas rurales y obreras francesas.

Las Cajas rurales constituyen el sistema de crédito mutuo agrícola. Es el mas sencillo, el mas económico y el mas práctico que sea posible, por el modo y forma como se practica, que siempre es entre personas de una misma comarca ó de un mismo término municipal y entre honrados trabajadores que todos se conocen.

El presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Méline, dice: «que el crédito agrícola se organiza y debe organizarse empujados por las clases inferiores.»

Es un plano, una obra, una institución que se ejecuta por si misma, sin socorro de ningún Banco, y sin apoyo oficial del gobierno, únicamente por la iniciativa privada. Se principia por la «Caja rural», llámese «local, municipal ó parroquial», y á medida que estas Cajas se propagan y van desarrollándose en una misma región, comarca ó término judicial, se van formando uniones entre ellas, consiguiéndose la unión regional. Si una Caja local no halla bastante dinero en la localidad para atender á las operaciones, á las demandas ó solicitudes que se le presentan, acude á las oficinas de la unión regional, que le pone en comunicación con otra caja local, donde las ofertas de dinero abundan. Las uniones regionales se unen á la vez entre ellas y forman una unión «Central.»

En uno de los dias en que se celebraba el Congreso en Tarbes, el 24 de Agosto últi-

mo, se fundó y estableció, firmándola al propio tiempo, la «Alianza internacional de Cajas Raiffeisen.»

Todas estas organizaciones son tan sencillas, en nuestro humilde concepto, que no cabe en lo posible otra institución mas factible, por las utilidades que reporta á los infelices trabajadores agrícolas, dignos de mejor suerte, lo propio que á la pequeña propiedad.

Esto se desarrolla por si solo, sin empleados ni funcionarios públicos, sin ingerencia del gobierno, sin el concurso de los hombres políticos, sin consejeros de administración, mientras que en los Bancos y otros establecimientos de crédito se sabe ya lo que se practica y lo que sucede.

En la institución de las «Cajas rurales», existe un extremado respeto al individuo y á las creencias religiosas que profese, lo propio que á las ideas políticas; solo se atiende á la honradez de las personas, á cuyo fin no puede ser admitido socio, el que tenga el vicio del juego y de la embriaguez. Véase lo que dijo Mr. Durand en el discurso de apertura del Congreso de Cajas rurales de Tarbes, después de citar varios eseritos del Pontífice León XIII: «El Papa ha hablado, no queda ninguna duda posible, sobre el deber social de los católicos. Pero á los hombres que no participan de nuestras creencias, á los hombres que tienen otra fe, otra ley, otro ideal, nosotros no les declaramos guerra; que escuchen la voz de su conciencia, que busquen la verdad en la rectitud de su corazón y á ella amolden su conducta: su sinceridad tiene derecho á nuestro respeto; todos los hombres que obedecen á su conciencia, generosa, leal y sinceramente, merecen, aunque se equivoquen, nuestra estimación y nuestra amistad.»

Estas sociedades se constituyen sin capital social y sin accionistas. Sus verdaderos elementos de vida son de dos clases: los préstamos y los empréstitos.

El prestador ó prestamista deja en metálico á la Caja, mediante el rédito del 3 por ciento anual.

El que toma en préstamo, ó sea el prestatario, paga á la Caja un interés anual del 4 por 100, no por adelantado, sino al vencimiento. La diferencia constituye una clase de capital flotante, destinado á satisfacer los gastos y las pérdidas si las hubiere. M. Louis Durand, abogado de los tribunales de Lion, presidente de la «Unión de Cajas rurales y obreras de Francia» afirma que jamás ninguna Caja ha ocasionado «una pérdida de un solo céntimo, ni á sus acreedores ni á sus asociados.»

Mr. Durand además añade: «que no únicamente deben formar parte de la Caja los que puedan tener necesidad de crédito, sino aun las personas notables de cada término municipal donde radique la Caja.» Con muchísima razón añade «que estas personas deben tener á mucha honra pertenecer á la sociedad, para dar á la Caja el doble apoyo de su crédito y de sus conocimientos, cumpliendo de este modo un verdadero deber social.»

Los asociados son solidariamente responsables de los compromisos de la «Caja rural»; como tenemos expresado se exige ante todo como garantía de primer orden, una honradez absoluta. De ahí una influencia moral considerable para la «Caja rural» así lo prueba la experiencia de los pueblos donde están establecidas estas instituciones especialmente en Alemania, Francia, Rusia, Bélgica, Italia, Austria Hungría y Servia.

Nosotros no podemos, pues, dejar de aplaudir la vida próspera de estas instituciones, y particularmente las de Francia, que ayudan poderosamente á la agricultura á sacudir el yugo de los usureros y que constituyen ella sola el embrión del crédito agrícola.

El Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, respecto de la institución de las «Cajas rurales» dice: «que considera de un gran interés para España el desarrollo de todas las instituciones de crédito obrero agrícola, sobre la base de mutualidad, único elemento, en su opinión humildísima, que puede darles vida, teniendo en cuenta el módico interés que operaciones de crédito de esta clase pueden ofrecer.»

M. Jacques Pion cree: «que el crédito agrícola puede aliviar una gran parte de la amenaza constante y progresiva del «peligro social» que avanza poco á poco de dia en dia, porque la gran propiedad absorbe á la pequeña propiedad.»

Para demostrar el rápido vuelo que ha tomado en Francia esta clase de institución de las «Cajas rurales y obreras», diremos, por datos que hemos adquirido y tenemos á la vista, que en 16 de Marzo de 1893 se fundó la primera «Caja rural» en Bagnères de Bigorre; en Febrero de 1896 habia 317 «Cajas rurales»; en 1.º de 1897 alcanzaba el número á 590; y que en 26 de Agosto último ascendían á 606 las «Cajas» constituidas. Véase el considerable aumento en el espacio de estos últimos 18 meses.

SALVADOR BUSQUETS.

atrevido á declararme. Cuando fuisteis á vivir cerca de Nápoles, entró Pepita á servir á vuestra esposa, no necesito repetir lo que sucedió después.

Me habíais hecho infeliz y resolví vengarme, impidiendo que os reconciliáseis con vuestra esposa, porque bien sabía yo que la amábais todavía. Desde entonces me constituí en vuestra sombra, os seguí en vuestros viajes, variando de traje, según las circunstancias.... para mi objeto todos los medios eran buenos, y me bastaba con poco para vivir. Escribíais á vuestra esposa á menudo, solicitando el olvido de una falta involuntaria, pero yo la escribía también participándole todas vuestras locuras, todas vuestras intrigas, y así le quitaba la gana de perdonar. Mi venganza era justa, me habíais hecho desgraciado, arrebatándome á Pepita, á quien amaba tanto.

Escuchó Adhemar en silencio este relato, y cuando el italiano cesó de hablar, se acercó y le alargó la mano, diciendo:

—¡Si os he hecho infeliz, bien os habéis vengado! empero ante la tumba de esa desgraciada, deben borrarse todos los recuerdos de odio.... perdonadme, como yo os perdono.... Adios.

El extranjero, conmovido, apretó la mano á Adhemar, y y al alejarse éste le deliene, diciendo con voz firme:

—Esperad.... aun tengo algo que deciros.... lo que habéis hecho por Pepita durante su enfermedad, el llanto que acabo de veros derramar sobre su tumba, han desarmado mi odio. Yo sé ese secreto que ella quería comunicaros, secreto que puede haceros dichoso.

—Hablad, hablad por Dios.

—Cuando abandonásteis la Italia, quedó Pepita con un fruto de su culpa.

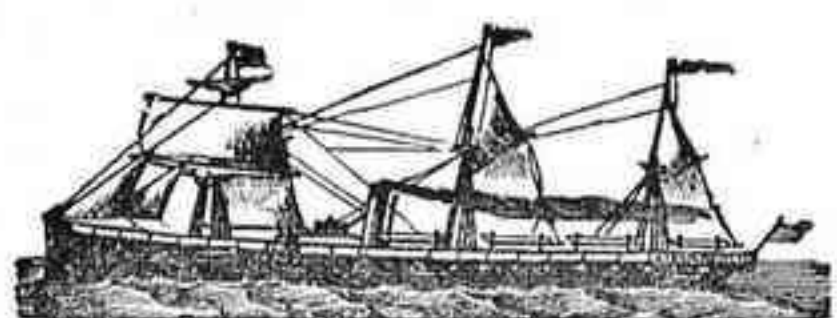
—¡Será posible!

—Si, dió á luz un niño....

—¡Un niño! ¿qué ha sido de él? decidme.

—Vuestra esposa le tomó á su cargo y le tiene en Saint-Maur, es el que la visteis acariciar....





VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES HIJOS DE J. YANES

## VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE F. PRAST Y C.<sup>a</sup>

PARA

Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran velocidad,

### Gran Antilla

deberá llegar á este puerto el día 3 de Abril próximo.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE HIJO  
DE J. JOVER Y SERRA.

PARA

### BARCELONA Y GÉNOVA

El vapor español de gran velocidad

### J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 4 de abril próximo.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

## THE NEW ZEALAND SHIPPING C.<sup>o</sup>

R. M. S.

Para PLYMOUTH & LONDRES.

Saldrá de este puerto el día 6 de Abril próximo el magnífico vapor inglés,

## RAKAIA

Admite 5 pasajeros de primera y 100 toneladas de carga sobre cubierta.

THE SHAW SAVILL & ALBION C.<sup>os</sup>

Para Plymouth & Londres

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

## PAKEHA

deberá llegar á este puerto el día 8 de Abril próximo.

Admite 50 toneladas de carga bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

MESSR. JOHN T. RENNIE SON & Co's.

Para LONDRES

El magnífico vapor inglés de gran marcha

## INANDA

saldrá de este puerto el día 3 de Abril próximo.

Admite 10 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y tiene hueco para 200 toneladas de carga.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

Para SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés de gran velocidad,

## GOTH

saldrá de este puerto el día 9 de Abril próximo.

Admite 10 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase 12 de 2.<sup>a</sup> tiene hueco para 100 toneladas de carga debajo de cubierta y 100 sobre cubierta.

AGENTES,

HAMILTON & CO,

## EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas.

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

—¡Gran Dios! aquel niño.... es mi hijo....

Lanzó Adhemar un grito de júbilo; la sorpresa, el enajenamiento que esta noticia le causó son tales que permanece mudo algunos momentos; se acercó en seguida al italiano, le estrechó en sus brazos, y sin despedirse, echó á correr, subiendo á un coche y prometiendo diez francos al cochero si vuela.

Aun estaba Carlota abrumada en su profundo dolor y Matilde consolándola, cuando se abrió la puerta y entró Adhemar, pálido, agitado, inundados de lágrimas los ojos; se precipitó á los pies de Carlota, exclamando:

—¡Lo sé todo.... todo! ¡Educais á mi hijo, le dais vuestro nombre, y yo que me atrevía á sospechar! ¡ah! nunca me perdonareis....

Por única respuesta, se arrojó Carlota en los brazos de Adhemar, le estrechó contra su corazón y en largo espacio no halló palabras para explicar lo que sentía.

Testigo de la dicha de su amiga, y conociendo que estorbaba, se despidió Matilde dando su parabién, y luego que quedaron solos abrazó Carlota de nuevo á su marido, diciendo:

—¡En adelante, todo mi gusto se cifrará en hacerte dichoso.... porque he sido demasiado severa.... Ya se vé, siempre que pensaba perdonarte, un enemigo secreto desgarraba mi corazón con cuentos.

—Te engañaban, dice Adhemar, buscaba distracciones nada más.... Mas las mujeres suelen confundir la inconstancia con la infidelidad.

—No lo haré más, amigo mio: ahora vamos á abrazar á tu hijo, que nunca se apartará de nosotros.

Excusado nos parece decir que desde aquel día fueron felicísimos los esposos. Causó no poca sorpresa al mundo saber que Mad. Valmeran era Mad. Marilly de mucho tiempo antes; dió que hablar por quince días, y luego nadie volvió á acordarse; así vá el mundo.

Mad. Carcassone continúa mintiendo y su marido ca-

zando, en los platos; Bourdichon sigue aficionado á los disfraces de cuadrúpedo. Monfignard, el buen mozo, no se casó, y la señorita Sublimé hubo de contentarse con un fabricante de fósforos.

Emelina se casó con Mr. Desmature y se hizo devota. Azema no hizo carrera en el teatro, pero sí grandes progresos.... en otra cosa.

Trouillade marchó á reunirse con su familia, pero solo encontró al pimpllo, porque Elena había desaparecido después de su beneficio; entonces Trouillade de rechazo pegó con el chico para darle voz, y el pobre muchacho chilló tanto, que al cabo de un año no pudo hablar.

Después de su visita al cementerio, Adhemar no volvió á ver á su misterioso incógnito.

FIN DE LA NOVELA